



Aguaray (S), 18 OCT 2022

RESOLUCION N° 1870 - 022

VISTO:

El Expte. adjunto N° 5566/22, presentado por Los vecinos de PIQUIRENDA ESTACION, representada por el Sr. CARRASCO, HECTOR VICENTE D.N.I 16.035897 en el cual solicita autorización para llevar a cabo una "PEÑA FOLKORICA". Con motivo de recaudar fondos para el Sr. DARDO, ORTIZ quien se encuentra muy delicado de salud, se llevara a cabo. 22/10/2022, a partir de hs. 9:00, a 18:00, y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad que se realiza en el marco de un evento comunitario.
- Que la autoridad Mpal. apoya este tipo de iniciativas en bien de la comunidad.

POR ELLO:

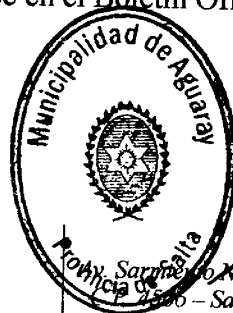
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.

RESUELVE

- ART 1°.-** Conceder a los vecinos de PIQUIRENDA ESTACION representada por Sr. CARRASCO, HECTOR VICENTE D.N.I 16.035.897 de esta localidad, solicita la autorización pertinente para llevar a cabo una "PEÑA FOLKLORICA", donde actuaran artistas folklóricos, a su vez se venderá comidas, bebidas sin alcohol, productos regionales el mismo será con motivo de recaudar fondo para el Sr. ORTIZ, DARDO que se encuentra muy delicado de salud. El mismo llevara a cabo el 22-10-22, a partir de hs 9:00, a 18:00,
- ART 2°.-** Eximir de los impuestos correspondientes, debiendo abonar solo sellados administrativos.
- ART 3°.-** Comunicar al solicitante que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen al respecto.
- ART 4°.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.
- ART 5°.-** Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento, control y cumplimiento.
- ART 6°.-** Entregar una copia de la presente al interesado.
- ART 7°.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Frf

Sarzuja José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMÁN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Dirección de Rentas

Pcia. Salta
Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
5500 - Salta - Argentina

Encargado
Mendoza, Rolando Celso